

30355209  
 Coup 30355 209



**Domicilio Fiscal**  
 Av. Juárez N° 975 Col. Centro  
 C.P. 44100  
 Guadalajara Jalisco, México  
 Teléfono (33)3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MHS

### ORDEN DE SERVICIOS

<b>53</b>		
NÚMERO		
3	12	2024
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:		
No. FONDO: 1.1.2		
PROGRAMA: INGRESOS AUTOGENERADOS		
CARGO PRESUPUESTAL		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

3.6.3.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
499 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23 KM 191, SANTIAGO TLATELOLCO JALISCO
TELÉFONO	DOMICILIO

<b>TERRA DE MONTES, S.A. DE C.V.</b>			
TMO030129229			
DOMICILIO DEL PRESTADOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES SERVICIOS DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
HOSPEDAJE PARA ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO	1	\$ 21,008.40	\$ 21,008.40
I.S.H. 3%	1	\$ 630.26	\$ 630.26
<b>IMPORTE CON LETRA:</b> VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M N	<b>SUB-TOTAL</b>		\$ 21,008.40
	I.V.A.		\$ 3,361.34
	<b>TOTAL</b>		\$ 25,000.00

CONDICIONES DE PAGO y PRESTACIÓN DE SERVICIOS							
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:		FECHAS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS			FIANZAS		
PAGO DE CONTADO:	x	PAGO:	FECHA DE INICIO:		a) ANTIPOPO:		
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTIPOPO:	FECHA DE CONCLUSIÓN:	b) CUMPLIMIENTO:		

OBSERVACIONES
---------------

1

 ELABORÓ <b>MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS</b>	 AUTORIZÓ ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA <b>DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS</b>	 Vº Bº ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE <b>MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ</b>	 NOMBRE y FIRMA DEL PRESTADOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Servicio
--	---	---	---

1. Eliminada una firma, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.



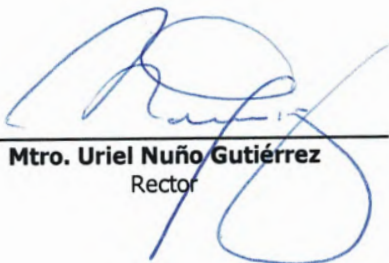
**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**

<b>MODALIDAD:</b>	<b>ADJUDICACIÓN DIRECTA – OS53-CUNORTE-2024</b>
<b>DEPENDENCIA:</b>	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
<b>NOMBRE:</b>	HOSPEDAJE PARA ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL CUNORTE EN GUADALAJARA
<b>PROGRAMA:</b>	INGRESOS AUTOGENERADOS 2024

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 17:40 horas del día 3 de diciembre de 2024, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

**Empresa:** | **TERRA DE MONTES S. A. DE C. V.**

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



---

**Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez**  
Rector

**DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS.** Secretaría Administrativa  
**MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS.** Unidad de compras y adquisiciones